



INSTRUMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Ficha de Protección Social (F.P.S.)

Oficina de Estratificación Social

Encargada/o Francia Becerra Beiza

Fonos : 2540 16 97 / 2540 16 01

estratificacion@municipalidadelbosque.cl

Atención en Ventanilla Única Social de lunes a jueves,

Por orden de llegada, entrega de números es desde las 08:30 horas a las 13:00 hrs aprox.

Alejandro Guzmán N° 735

Nota: Para solicitar cartolas de Registro Social de Hogares se atiende en el mismo lugar presentando la cedula de identidad.

Certificado online en: www.registrosocial.cl Si es primera vez que entra a este sitio, debe generar su propia clave dirigiéndose al botón que dice: "Regístrese para obtener clave". Ahí debe registrar sus datos personales, tales como: RUT, nombres, apellidos, Teléfono celular, Correo electrónico y Confirmar nuevamente su correo electrónico. Ahí mismo debe registrar además, la fecha de nacimiento del/la jefe/a de familia y la clave será enviada a su correo electrónico registrado.

Registro Social de Hogares

Encuesta necesaria para postular a cualquier beneficio o subsidio social ya que a través de ella se seleccionan los beneficiarios de los programas sociales con el fin de atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El Registro Social de Hogares es aplicado durante todo el año por los municipios de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN) y es este mismo organismo, el que administra la asignación de los porcentajes.

Requisitos para solicitar ser encuestado:

- Vivir en la Comuna
- Cédula de Identidad vigente y en buen estado.

Documentos requeridos al momento de aplicar el Registro Social de Hogares en el domicilio:

- Cédula de Identidad o fotocopia
- Certificado de Nacimiento de quienes no posean Cédula de Identidad (menores de edad)
- Liquidaciones de sueldo y colillas de pago de pensiones en los casos que procedan
- Carnet de Control sano, de embarazo, adulto mayor o enfermo crónico según corresponda.